



*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2015, del Rector, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución de 6 de abril de 2015, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Administradores de centros universitarios). (2015062062)*

Mediante resolución de 6 de abril de 2015 (DOE núm. 72, de 16 de abril), se procedió a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Administradores de centros universitarios).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Adjudicar el puesto de trabajo convocado, conforme se determina en Anexo a esta Resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 1 de septiembre de 2015.

El Rector,  
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**ANEXO**

1. Puesto de trabajo: Administrador/a Facultad de Educación (Badajoz), clave PFG0243.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Amo Cacho, Rosa María.  
Puesto de trabajo de origen: Jefe/a Negociado Gestión Económica —Servicios Centrales—.  
Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.  
Localidad: Badajoz.  
Grupo: A2.  
Nivel de complemento de destino: 21.  
Grado consolidado: 21.  
Situación administrativa: Servicio activo.
  
2. Puesto de trabajo: Administrador/a Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres), clave PFL0295.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Corbacho Bustamante, Carmen.  
Puesto de trabajo de origen: Administrador/a Centro Universitario de Plasencia.  
Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.  
Localidad: Plasencia.  
Grupo: C1.  
Nivel de complemento de destino: 24.  
Grado consolidado: 24.  
Situación administrativa: servicio activo.
  
3. Puesto de trabajo: Administrador/a Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (Badajoz), clave PFN0238.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Salas Olgado, María Jesús.  
Puesto de trabajo de origen: Jefe/a Negociado Asuntos Generales de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.  
Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.  
Localidad: Badajoz.  
Grupo: C1.  
Nivel de complemento de destino: 21.  
Grado consolidado: 21.  
Situación administrativa: Servicio activo.
  
4. Puesto de trabajo: Administrador/a Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres), clave PFS0302.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Rivero Campa, María Alicia Isabel.



Puesto de trabajo de origen: Jefe/a Negociado Asuntos Generales de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 21.

Grado consolidado: 21.

Situación administrativa: Servicio activo.

5. Puesto de trabajo: Administrador/a Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres), clave PFT0287.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Hinojal Gijón, Rosa María.

Puesto de trabajo de origen: Secretario/a Decano de la Facultad de Formación del Profesorado.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 19.

Grado consolidado: 19.

Situación administrativa: Servicio activo.

